



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
Resolución Departamental 16359 del 27 de noviembre de 2002
Modificada Resolución N. 201850070268 del 2 de octubre de 2018
Dane 105001002101 NIT. 811.040.151-7

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2020-000

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA KITS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK, actualmente requiere la compra de materiales de papeleria para entregar en kits a los estudiantes para el estudio en casa de estos y así contribuir a mejorar las herramientas y materiales a utilizar por los alumnos para que sean mas dinamicas las clases virtuales y el estudio ellos.

Con la Adquisicion de los materiales de papeleria para entregar a los alumnos se pretende que los estudiantes tengan a su disposición las herramientas necesarias para que el estudio en casa sea mas facil y puedan continuar con sus estudios de una mejor manera.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
	PREESCOLAR		
1	CARTILLA MANDALAS	Unidad	77
2	VINILO PEQUEÑO COLORES SURTIDOS	Unidad	77
3	PEGANTE *40GRMS	Unidad	77
4	PLASTILINA LARGA *9 UND	Unidad	77
5	PAQUETE PALITOS PALETA * 50 UND	Unidad	77
6	CARTULINA EN OCTAVOS *10	Unidad	77
	PRIMERO		
7	CARTULINA EN OCTAVOS *10	Unidad	108
8	PAQUETE PALITOS PALETA * 50 UND	Unidad	108
9	CARTILLA MANDALAS	Unidad	108
10	CUENTOS Y FABULAS	Unidad	108
11	CAJA DE COLORES * 12 LARGO	Unidad	108
	SEGUNDO		
12	CUENTOS Y FABULAS	Unidad	102
13	PLASTILINA LARGA *9 UND	Unidad	102
14	VINILO PEQUEÑO COLERES PRIMARIOS * 3	Unidad	102
15	PAQUETE PALITOS PALETA * 50 UND	Unidad	102
16	PEGANTE *40GRMS	Unidad	102
17	LANA ESCOLAR	Unidad	102
	TERCERO	0	0
18	TEMPERA *6	Unidad	90
19	PLASTILINA LARGA *9 UND	Unidad	90
20	PEGANTE *40GRMS	Unidad	90



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
Resolución Departamental 16359 del 27 de noviembre de 2002
Modificada Resolución N. 201850070268 del 2 de octubre de 2018
Dane 105001002101 NIT. 811.040.151-7

21	PAQUETE PALITOS PALETA * 50 UND	Unidad	90
22	BLOCK IRIS	Unidad	90
	CUARTO		
23	CARTILLA ADIVINANZAS, TRABALENGUAS, RETAHILLAS	Unidad	113
24	LIBRO ESPAÑOL Y GRAMATICA	Unidad	113
25	JUEGO GEOMETRICO * 30 CMS	Unidad	113
26	TEMPERA *6	Unidad	113
27	CARTULINA EN OCTAVOS *10	Unidad	113
	QUINTO		
28	LIBRO TOMASIN BIGOTES DE HERNANDO GARCIA MEJIA	Unidad	93
29	JUEGO GEOMETRICO * 30 CMS	Unidad	93
30	COMPAS	Unidad	93
	BACHILLERATO		
31	PLANIFICADOR MENSUAL PARA COLGAR 35*50	Unidad	139

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

Nº : **23**
Fecha: **3 de septiembre de 2020**
Valor: **Ocho millones de pesos (\$8.000.000)**
Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **15 Dias**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
Resolución Departamental 16359 del 27 de noviembre de 2002
Modificada Resolución N. 201850070268 del 2 de octubre de 2018
Dane 105001002101 NIT. 811.040.151-7

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
Resolución Departamental 16359 del 27 de noviembre de 2002
Modificada Resolución N. 201850070268 del 2 de octubre de 2018
Dane 105001002101 NIT. 811.040.151-7

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: ie.juandedioscock@medellin.gov.co, iejuandedioscock@gmail.com

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	3 de septiembre de 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	3 de septiembre de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	9 de Septiembre de 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	9 de Septiembre de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	9 de Septiembre de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10 de Septiembre de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	10 de Septiembre de 2020	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	10 de Septiembre de 2020	Rectoría

JHON FREDY CORRALES TABARES

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____